



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE SALUD
Subsecretaría de Seguridad Social

CIRCULAR No 002

PARA: GERENTES, DIRECTORES DE HOSPITALES Y CLINICAS, ESES E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE PASTO

DE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL PASTO

ASUNTO: ACTIVACION DE ALERTA HOSPITALARIA Y PLAN DE CONTINGENCIA

FECHA: Marzo 1 de 2013

Teniendo en cuenta el evento de Paro de Cafeteros en desarrollo en las vías del Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto, según directrices del Instituto departamental de salud, mediante CIRCULAR No 61 del 1 de marzo de 2013:

1. La Secretaria de Salud Municipal de Pasto, se permite declarar ALERTA HOSPITALARIA en todas las Instituciones de Salud Publicas y Privadas, ESES e IPS del Municipio y solicita se activen los Planes de Contingencia, desde la fecha de inicio del evento, hasta el reporte de normalidad una vez terminado el evento, el cual será confirmado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE del IDSN.

2. De igual manera se recuerda a todas las instituciones que de acuerdo a lo establecido en el decreto 412 de 1992, el artículo 168 de la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y acuerdo 030 de 2012: **"la atención de urgencias es de carácter obligatorio para cualquier persona"**.

3. Mientras dure la alerta hospitalaria la SMS solicita a las IPS del municipio de Pasto, ESE Pasto salud, el reporte diario de la situación de su institución en cuanto al abastecimiento de medicamentos, insumos, combustible, al igual que la atención en salud que se genere por el evento en horarios de 9 a.m., y 9p.m, a través del correo electrónico **emergenciasydesastres@saludpasto.gov.co** y **línea 125**, en caso de presentarse alguna eventualidad debe reportarse de forma inmediata al radioteléfono o al telefax de la SMS 7238803, línea 125, celular 314 6174206 activos las 24 horas.

Atentamente,

CAROLA MUÑOZ RODRIGUEZ MD

Revisado: MARY LUZ CASTILLO ROSERO MD - Subsecretaría de Seguridad Social
Proyecto: Patricia Viviana Parra G - Enfermera Gestión del Riesgo SMS

CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7239456 Ext.: 16 – 17 – 18 +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010
Correo electrónico: sms@saludpasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

